

**GOBIERNO DE NAVARRA**  
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL**  
**C/ ARRIETA N° 12, 31002 PAMPLONA**

**Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano de Navarra 2019-2030**

....., con DNI ..... y con domicilio a efecto de notificaciones en .....con el derecho que me otorga y como mejor proceda

**EXPONE:**

El 15 de abril de 1939 nace la Mancomunidad de Aguas del Moncayo (MAM) y el agua que toma del río Queiles es, desde su inicio, un expolio a los pueblos aragoneses de Los Fayos, Torrellas, Tarazona, Cunchillos, Novallas, Vierlas, Malón. Nuestra reivindicación no es trasnochada. Es muy evidente. Es la lucha heredada, mantenida a lo largo de los años, iniciada por nuestros abuelos, mantenida por nuestros padres y continuada por sus hijos hasta que se haga justicia. Porque de justicia es que de lo que nos privaron los dictadores nos lo devuelvan los demócratas.

El caudal derivado a otras cuencas no es un trasvase amistoso, es una agresión sin límites. Los pueblos de la MAM (Ablitas, Barillas, Monteagudo, Murchante, Tulebras, Buñuel, Corella, Ribaforada; también, años atrás, Arguedas, Cabanillas, Fustiñana, Malón, Tudela, Valtierra, Alfaro) alimentan sus necesidades hídricas, además del Queiles, de otras fuentes: río Alhama, río Ebro, canal de Lodosa, canal Imperial, pozos cartesianos. El que más agua tiene más agua quiere. Los de Tarazona sólo tenemos al Queiles.

Es un despropósito la mención del Gobierno de Navarra plantear el aumento de caudal para la MAM del actual (73,82 l/sg) hasta 108, 32 l/sg, su transporte por cañería desde Los Fayos es una ofensa, la ampliación de la capacidad de embalse de la Dehesa tres veces un insulto y la negativa a utilizar el agua del embalse de El Val una burla. Todos los pueblos sobrepasan el objetivo de este Gobierno de alcanzar la cifra de un consumo de 120 l/hab/día. Casi todos exceden lo marcado por la CHE (340 l/hab/día). Escandaloso es que la población de Buñuel tenga un consumo de 1.007,15 l/hab/día. También está demostrado que la Mancomunidad de Cascante-Cintruénigo-Fitero (MCCF) se abastece de otras fuentes que no son del río Queiles desde hace más de 10 años, que sus necesidades ya están cubiertas y que Cinturénigo y Fitero forman parte de otra cuenca hidrográfica, del río Alhama. En la MCCF no se conoce el destino del 60% del agua que se inyecta en la red de suministro, unos 2 millones de metros cúbicos al año.

Los abastecimientos de la MAM y la MCCF fuera del embalse de El Val inutilizan el propio embalse. Este se aprobó en 1984 por la “ley de la sequía” para asegurar abastecimientos y, por lo tanto, esta obra no cumple con sus objetivos. El orden Natural en un río es de arriba hacia abajo y es antinatural, irracional e injusto que los pueblos de abajo obtengan un Derecho antes que los situados arriba; más, si aquellos son pueblos situados fuera de la cuenca del río Queiles. Más aún, proporcionando un supuesto Derecho, contra natura y discriminatorio, dando un trato desigual a los usuarios de la cuenca sirviendo agua de mejor calidad a los últimos y a los primeros aguas contaminadas. Nada solidario, nada eficiente, nada respetuoso.

El Gobierno de Navarra no aplica con rigor los postulados de la Directiva Marco del Agua y de la Nueva cultura del Agua. Sólo se acuerda de venir al río Queiles a coger agua sin reparar en los riesgos de inundación ni otros perjuicios que tenemos. Ni de la contaminación que venimos denunciando hace años.

Cuántas veces hemos oído a nuestros mayores la de penurias que pasaban en los años 50 para regar unos surcos de patatas (cosecha que les aseguraba comer en esas épocas de miseria) a la vez que veían pasar el agua para los de abajo. En Tarazona hemos sufrido la privación de tener agua en las casas muchas veces; sólo unas horas al día y nada por la noche tuvimos hasta mediados de los 80 cuando dispusimos de agua las 24 horas en los grifos de nuestros domicilios y sí veíamos como desde los años 40 se iban 100 l/sg a los pueblos de abajo y de fuera de la cuenca. Hoy seguimos teniendo diferenciado el terreno agrícola por zonas según la

disponibilidad de riego, así tenemos de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª (esta última riega sólo si hay agua), también sabemos lo que es no ver ni una gota de agua los tres meses de verano en la zona 1ª; pero sí que siempre veíamos como los pueblos de abajo desarrollaban. Sacrificamos un valle y amenazamos con riesgos de inundación principalmente a Los Fayos y a Tarazona construyendo el embalse de El Val para asegurar los abastecimientos de miles de habitantes; hoy los abastecimientos se siguen sirviendo como toda la vida desde el río Queiles, ignorando el embalse e injustificando aquella inversión pública. En el supuesto de que este embalse garantizase los riegos de las 12.000 hectáreas disponibles en la cuenca los 24 Hm<sup>3</sup> sólo aseguran un riego, esto es si se llenara cada año, cosa que no ocurre; sin respetar los Derechos Históricos de riego en las acequias primeras, El Val ha perjudicado a Tarazona hasta el punto de que en 2017 se prohibió regar la huerta de la ciudad del Queiles durante 3 meses seguidos mientras veíamos como no les faltaba agua a las tierras bajas y la Laguna de Lor en Ablitas se desbordaba. El Queiles no da agua para todos todos los años.

Este Plan Director desvela lo sobradamente abastecidos que están todas las localidades. Algunas acuden a diversas fuentes buscando agua de buena calidad porque la que tienen la han contaminado. La MAM y la MCCF van a disponer de otro recurso principal, el Canal de Navarra. En ningún caso renuncian a las otras fuentes de suministro. Se programa y gestiona el recurso agua bajo un mismo código compartido “para Navarra y por Navarra”, asegurar el abastecimiento de los pueblos a costa de lo que sea, sin mirar a quién, cómo y cuánto perjudicado puede aparecer; se ofrece más agua al que más tiene.

Los impactos del cambio climático avisan una reducción de la precipitación anual. Este Plan Director valora una reducción de por lo menos el 9% en el Queiles. La tendencia es menos agua disponible y más sequías.

El Gobierno de Navarra, alienta a la MAM tomar el agua por cañería desde Los Fayos, está autorizando dejar un río seco en cabecera en un futuro cercano. Este Gobierno tiene que ser consecuente con los principios éticos y morales que ostenta el Plan Director en cuestión; transparencia, solidaridad, equidad, eficiencia, sostenibilidad, entre otros. Porque lo que se llama caudal ecológico hoy no es suficiente y es necesario para mantener en el río las funciones ecológicas vitales. Relacionada esta nuestra salud con la salud del río. El Plan Hidrológico dice que vivimos en una cuenca deficitaria.

Porque la oposición que ejercieron nuestros antepasados, en un régimen dictatorial, fue una lucha necesaria. Y nos ratificamos para mantener el río vivo y que nos dé de beber; para consolidar los regadíos, hoy precarios, de todos los pueblos de la cuenca; para que la industria que se abastece de agua del Queiles, y que está situada fuera de nuestra cuenca, tenga posibilidad de instalarse en nuestra zona. Para vivir aquí.

La indiferencia significa ratificar que la condena hipoteque nuestro futuro. Nos sobran motivos cargados de razón y justicia. Y por todo lo expuesto

## SOLICITA

**El Gobierno de Navarra tiene que descartar el abastecimiento a la MAM y a la MCCF con agua del río Queiles en las condiciones actuales; olvidarse de detraer mayor caudal y de conducirlo por cañería desde casi su nacimiento, es una afrenta, nunca lo hemos permitido; tiene que facilitar y asumir como razonable el abastecimiento a estas poblaciones desde otras fuentes; tiene que adoptar las alternativas de que dispone. Dice que puede facilitar el suministro de los abastecimientos desde el Canal de Navarra, dice disponer de recurso suficiente y, por lo tanto, no puede tener dos tomas, tiene que renunciar a la del Queiles. Tiene que renunciar a un modelo de gestión de gran impacto social y ambiental en Aragón. Tiene que abrir los ojos y mirar la realidad, ver sus privilegios y las previsiones futuras del clima, usar el sentido común, reavivar las viejas pretensiones de servirse desde el Queiles son, cuando menos, una barbaridad, un disparate, una temeridad.**

En ..... a..... de febrero de 2019

Firmado